Derecho

Especialización en Derecho Ambiental

Acreditación de CONEAU N° 357/20 ACREDITADA POR LA CONEAU POR SEIS (6) AÑOS POR TERCERA VEZ RM Validez N° 2420/21

INSCRIPCIÓN (https://ub.edu.ar/institucional/inscripcion)

ESPECIALIZACIÓN ▼ (/escuela-de-posgrado-en-negocios/mba-mencion-direccion-estrategica)

BECAS Y BENEFICIOS (/posgrados-becas-y-beneficios)

VIDEOS TESTIMONIALES (/especializacion-derecho-ambiental-videos-testimoniales)

CÓMO INGRESAR ▼ (http://inscripciones.ub.edu.ar/carreras-universitarias/home1)

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL (CEDA) 2024

ACREDITADA POR LA CONEAU POR SEIS (6) AÑOS POR TERCERA VEZ (Res. CONEAU N° 357, 20 noviembre 2020)

Duración UN Año

JUEVES Y VIERNES 18 a 21/22 horas

MODALIDAD VIRTUAL SINCRÓNICA CON UN ENCUENTRO PRESENCIAL EN CADA SEMESTRE

(Viernes por la tarde y sábado por la mañana, dos veces al año).

Carrera abierta a abogados o licenciados en Derecho y a otras carreras universitarias de grado

Título de "Especialista en Derecho Ambiental"

(validez Nacional /Ministerio de Educación de la Nación)

Con talleres y prácticas de litigación ambiental oral, delitos climáticos, derecho ambiental colaborativo, discusión de casos, debates asociados a la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas y con otras instituciones dedicadas o afines con la especialidad.

El PLAN DE ESTUDIOS incluye 24 módulos.

"La defensa de las generaciones futuras, la institucionalidad ambiental y la justicia ambiental y climática".

Los módulos contienen desarrollos de Política y Gestión ambiental para comunas, empresas & consultores.

Derecho ambiental internacional, información y educación ambiental; Legislación y manejo de Residuos & economía circular: manejo de aguas suelos sfera; derecho del Cambio Climático; capacitación empresarial y relaciones con la comunidad; la implementación de los ODS a nivel nacional y local: la cuestión ambiental y de comunas; la viabilidad las inversiones y el financiamiento de las energías renovables. El mercado de bonos de carbono; La minería sustentable; las tédificas de sambiental y climática en Argentina y en el Mundo.

El régimen de biocombustibles.

La movilidad eléctrica, la inter colaboración empresaria ambiental y el rol de las universidades en regiones y localidades.

Plan de estudios

24 módulo

- 1. Aspectos generales de la variable ambiental. Introducción al derecho Ambiental
- 2. Política ambiental
- 3. Gestión ambiental
- 4. Derecho ambiental internacional
- 5. Información, formación y educación ambiental
- 6. Legislación y derecho ambiental en la UE y España
- 7. Residuos
- 8. Aguas
- 9. Economía de los recursos naturales
- 10. Població
- 11. Atmósfera y derecho del Cambio Climático
- 12. Jurisprudencia ambiental
- 13. Ambiente y empresa
- 14. Suelos. Urbanismo
- 15. Patrimonio histórico, artístico y cultural
- 16. El ambiente en la integración
- 17. El delito ambiental
- 18. Energías Renovables
- 19. Minería Sustentable
- 20. Técnicas de Evaluación
- 21. Flora y Fauna
- 22. Áreas naturales. Biodiversidad
- 23. Responsabilidad ambiental
- 24. Políticas y legislación de hidrocarburos

■ INSCRIPCIÓN (https://ub.edu.ar/institucional/inscripcion)

Cuerpo docente

Dres. Dino Luis Bellorio Clabot, Aquilino Vázquez García, Leila Devia, Silvia Coria, María Clara Pardo, Juan Rodrigo Walsh, Marcelo López Alfonsín, Daniel Vítolo, Victoria Zarabozo Mila, Miguel Asturias, Mauricio Libster, Agustín Harte, Marcelo Capelluto, Julieta Bernasconi, Leticia Krannichfeldt, Yamila Castagnola, Carmen Virasoro, Patricio Maraniello, Juan Stinco, Daniel Seitune, María Laura Lombardi, Oscar Taborda, Leonardo De Benedictis, Luis Cavalli, Jorge Cuello, Alicia Castro, Rafael Breide Obeid, Julián Guanziroli. Patricia Colombo. Laura Velasco e invitados especiales.

Dirección de la CEDA, Concejo Académico y Cuerpo de Profesores

La dirección es ejercida por el Dr. Dino Luis Bellorio Clabot.

El Consejo Académico lo integran los Dres. Dino Luis Bellorio Clabot, Aquilino Vázquez García (México), Leila Devia y Daniel Vitolo.

El plantel académico para las 24 materias que se dictan durante el año está conformado por 30 profesores, quienes tienen títulos de Doctores, Magister y Especialistas en Derecho Ambiental y en Ciencias del Ambiente.

Los miembros del cuerpo académico han desarrollado sus trayectorias en las áreas disciplinares de Derecho, Ingeniería, Economía, Biología y Sociología. Ellos también han dirigido decenas de tesinas y trabajos finales de carrera e integran tribunales de evaluación.

Cuentan con relevante producción científica y han participado en numerosos proyectos de investigación; varios tienen adscripción a organismos de promoción científico-tecnológica y desarrollaron amplia experiencia en el ámbito académico internacional.

Historia y evolución



(/contactos-whatsapp)

Hasta el año 1999 no existían prácticamente en la Argentina antecedentes de carreras de especialización en derecho ambiental que hubiesen obtenido reconocimiento oficial nacional. Esta carrera de la Universidad de Belgrano cumple 20 años consecutivos dedicados a la formación de profesionales en derecho ambiental.

La carrera fue proyectada inicialmente en cooperación con el llustre Colegio de Abogados de Madrid, recibiendo su primera autorización ministerial el 20/X/1999 por Resolución 1213/99 por la que se otorga provisoriamente 2 reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de Especialista en Derecho Ambiental que otorga la UB, conforme plan de estudios y exigencias reglamentarias. Luego, la Carrera se sometió a la evaluación de CONEAU recibiendo la acreditación correspondiente en 2001 por Res. Nº 066/01.

-Con fecha 20 de julio de 2010 la carrera fue re-acreditada por Resolución CONEAU Nº 454/10.

-Con fecha 20 de noviembre de 2020 la Carrera fue re-acreditada (tercera acreditación) por Resolución CONEAU Nº 357/20.

La idea de crear este posgrado surgió de la propia evolución de las problemáticas ambientales que afectan al planeta y a la población mundial y su proyección jurídico-legal vinculada estrechamente a la disponibilidad, administración y gestión de los recursos naturales (bienes escasos y de acceso limitado para el hombre de nuestros días).

Las problemáticas del ambiente y del cambio climático, junto con la grave situación pandémica de la santimenta de la santimenta de la santimenta de la santimenta de modo veloz y alarmante, dando un nuevo cariz a los años que corren, a poco más de dos décadas dei inicio dei Sigio XXI.

Han adquirido una dimensión tal que actualmente constituyen acuciantes temas de Estado y de real involucramiento de la población, incorporándose de forma drástica a las políticas de los Gobiernos del Mundo e instalándose en todos los niveles institucionales (legales y organizacionales) de la sociedad civil.

El derecho ambiental se desarrolló progresivamente como respuesta a la necesidad de regular la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales en un marco de racionalidad, uso sustentable y protección del ambiente, adquiriendo autonomía como disciplina vinculada con todas las ramas jurídicas y con casi todas las ciencias. La necesidad de generar formación en derecho ambiental se corresponde con las políticas de educación y formación superior definidas por la Unidad Académica, que comprende el desarrollo de especializaciones y maestrías en relación a varias ramas jurídicas, articulando con las materias de los años superiores de la carrera de abogacía.

La evolución del posgrado ha sido acorde con estas realidades y ha cumplido con etapas de afianzamiento creciente.

El Plan de Estudios se encuentra actualizado en cuanto a las asignaturas incluidas en el mismo, su desarrollo secuencial, contenidos, metodologías de aprendizaje (comprende también las prácticas basadas en problemas), internacionalización, interdisciplinariedad, extensión, áreas prioritarias de investigación y proyección de la investigación aplicada en el mundo productivo.

En tal sentido, la CEDA responde a las más altas exigencias de la especialidad, teóricas y prácticas, en el contexto del nuevo paradigma ambiental, la interdisciplina, el emprendedorismo y la innovación; las TICs de la información y la comunicación y la inteligencia artificial.

- 1. La carrera se inserta dentro de las modalidades y exigencias de la Sociedad del Conocimiento, las tecnologías de la información y de la comunicación y las aplicaciones de la Inteligencia Artificial, que canalizan nuevas prácticas de política y gestión ambiental a través de modernos institutos e instrumentos consagrados en la legislación vigente.
- 2. En los renovados contenidos del Plan de Estudio se incluyen nuevos temas que acompañan las reformas legislativas de última generación y los acuerdos y tratados internacionales ratificados por nuestro país y de vigencia mundial. Se incorpora un alto porcentaje de prácticas profesionales.
- 3. Un buen número de profesores de la CEDA es egresado de la propia carrera, lo cual resulta significativo como argumento de ponderación. También se destacan la calidad de los tutores, el seguimiento de la Dirección en los Trabajos Finales de Carrera y también la empleabilidad de sus posgraduados, entre otras actividades de Mejora Continua.
- 4. La Carrera sigue el notable avance del derecho ambiental y del cambio climático a partir de los acuerdos internacionales, como el de París 2015, los resultados de las COPs y su implementación, la adopción de la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de Escazú y las nuevas leyes sobre cambio climático a nivel global y local; la reforma de la legislación general del ambiente, del Código Civil, los Códigos procesales y la reforma proyectada del Código Penal; la necesidad de organizar la Justicia ambiental y el nuevo escenario de políticas y normas adoptado por los países y a nivel internacional como consecuencia de las pandemias sufridas.
- 5. La carrera ha organizado 14 sucesivos FOROS internacionales de Derecho Ambiental y Cambio Climático entre 2009 y 2021 con la Liga Mundial de Ambientalistas y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. En 2020 y 2021 organizó junto a la LIGA MUNDIAL los CONGRESOS PLANETAR/OS rado 15 EN ENTRE CARRO SENTIA DE CARRO SENTIA
- 6. La CEDA participa de los Encuentros Internacionales de Derecho Ambiental (EIDA) de la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas (LIMAA) con sede en México, habiendo concurrido su Director y varios de sus docentes a la mayoría de los encuentros celebrados en 12 países de América Latina y el Caribe. En 2014 la UB fue sede del

14ª Encuentro de la LIMAA.

- 7. La CEDA desarrolla talleres de litigación ambiental oral, derecho ambiental colaborativo, discusión de casos, debates asociados a la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas y con otras instituciones dedicadas o afines con la especialidad.
- 8. El Director ha creado la "Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y Recursos Naturales" en 2011. Lleva 42 números, nueve anuarios en papel y la dirige el propio Dr. Dino Luis Bellorio Clabot. Cuenta con un Comité Académico de juristas de 12 países; tiene más de 50 mil suscriptores en Argentina y en toda Latinoamérica y el Caribe, España e Italia. La edita International Legal Group IJ Editores y tiene los Anuarios en papel. Colaboran alumnos y docentes de la Carrera e incluye artículos de los mismos. Se publican allí algunos trabajos de investigación de los alumnos de la carrera. Se trata de una publicación gratuita para todos ellos.
- 9. Asimismo, el Director codirige la "Revista lustitia" en asociación con la Università degli Studi di Pavia (Italia) donde se publican artículos de derecho ambiental y de distintas disciplinas como también de ciencias del ambiente. Lleva 11 ediciones desde 2018.

✓ INSCRIPCIÓN (https://ub.edu.ar/institucional/inscripcion)

- 10. La CEDA tiene una importante vinculación con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a través del Instituto de Derecho de Ecología, del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos, que dirige el Dr. Dino Bellorio Clabot. La Secretaria General es la Dra. Silvia Coria, también docente de la CEDA.
- 11. La Carrera tiene vínculos directos con la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, cuyo Instituto de Derecho Ambiental es dirigido por el Dr. Bellorio Clabot, siendo su Vicedirectora la Dra. Carmen Longa Virasoro. El Dr. Matias Benedit es actualmente su Secretario General.
- 12. En el seno de la carrera, a partir de la iniciativa del ProfesorTitular de la materia El Delito Ambiental, Dr. Miguel Asturias y del Director de la carrera, se ha organizado la Asociación de Investigadores de Derecho Penal Ambiental y Climático (AIDPAC). En ella participan reconocidos profesores del país y el extranjero, que aportan sus conocimientos y sus propias investigaciones a la formación académica y profesional que brinda la carrera y que –además- admite la incorporación de los alumnos y graduados que se interesen en sus programas. Asimismo, ha desarrollado una nueva propuesta relacionada a la Criminología Ambiental, a cargo de la Profesora Dra. Patricia Alejandra Colombo.

Desarrollo de la Carrera

Desde agosto de 2000 cursaron la carrera decenas de alumnos con una tasa de graduación del ochenta por ciento (80%).

La CEDA se cursa durante dos semestres (UN AÑO) con un total de 384 horas de cursación y 50 horas de investigación. Jueves y viernes 18 a 21/22 horas.

Calendario Académico

Para ver el calendario académico, click aquí (http://ub.edu.ar/sites/default/files/Calendario_Academico_UB_POSGRADO.pdf)

CONSULTANOS AHORA



Período de ingreso: Agosto 2024 Carrera: Seleccione: E-mail DNI / Pasaporte Nombre Apellido Teléfono: Tengo materias aprobadas en otra Universidad ✓ Acepto recibir comunicaciones promocionales Solicitar información

■ INSCRIPCIÓN (https://ub.edu.ar/institucional/inscripcion)





20%

Beneficios económicos para graduados UB

95%

Recuperá del 70% al 95% del costo de la capacitación

■ INSCRIPCIÓN (https://ub.edu.ar/institucional/inscripcion)

Estudiantes con perfil internacional

NOVEDADES Ver Todas (/novedades)

Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) Programa Semillero de investigadores – workshop 2024

REGÍMENES DE GOBIERNO Y LEGISLACIÓN MIGRATORIA



Federico Luis Abiuso Julia Edith de la Iglesia Guy Juillet Adrián Rosso Risso

INSTITUCIONAL



Semillero de Investigadores RLCU

Con la finalidad de promover un espacio formativo y académico para fomentar la investigación y construir una masa crítica entre las instituciones que hacen parte de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU), el 13 de junio realizamos el primer Workshop 2024, en modalidad virtual.

LEER MÁS >

(/institucional/novedades/semillero-de-investigadores-rlcu)



IV Campeonato Mundial de Oratoria en Español

La Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) y la Liga Española de Debate Universitario (LEDU) anuncian el IV Campeonato Mundial de Oratoria en Español "Esto es debatible" e invitan a los estudiantes apasionados por la oratoria, el debate, la argumentación y la dialéctica, a inscribirse hasta el próximo 7 de junio en ledu.es

LEER MÁS >

(/institucional/novedades/iv-campeonato-mundial-de-oratoria-en-espanol)





2° Foro de Investigadores UB

El martes 7 de mayo entre las 11:30 y las 12:30 h tuvo lugar el 2° Foro de Investigadores UB en la Sala Silenciosa de la Biblioteca de la Torre Universitaria y en modalidad virtual.

LEER MÁS 🗲

(/institucional/novedades/2deg-foro-de-investigadores-ub)





Reconocimiento al Dr. Avelino J. Porto

El jueves 25 de abril, durante la XIII Asamblea Virtual de Rectores, Rectoras y directivos de las universidades que conforman la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU), se le otorgó una distinción al Dr. Avelino J. Porto, fundador de dicha RED.

LEER MÁS 🗦

(/institucional/novedades/reconocimiento-al-dr-avelino-j-porto)

Ver Más Noticias (/escuela-de-posgrado-en-derecho/especializacion-en-derecho-ambiental?page=1)



■ INSCRIPCIÓN (https://ub.edu.ar/institucional/inscripcion)

(/)



(https://www.wf.atresb/fribat/stabes/yab/stable-thain-fribat/stabes/ Zabala 1837 [C1426DQG], CABA, Argentina lang-es) **e£ksidBøddsÆdgbbójod∳usidvedsBel**kgdano)

+54-11-4788-5400 belgrano/)

Contacto con áreas administrativas (http://ub.edu.ar/info-importante-contactos-administrativos)

Grado (/distribucion-carreras-de-grado) y Tecnicaturas (/distribucion-tecnicaturas-universitarias): +54-11-4788-5400

Posgrados (/distribucion-carreras-de-posgrados): +54-11-4788-5400 int. 3500

Modalidad Virtual (/distribucion-carreras-distancia-fedev): +54-11-4788-5400 int. 2130

Educación Continua (/distribucion-carreras-educacion-continua-depec): +54-11-4788-5400 int. 2014 o 2020

Quiero ser docente UB: (mailto:postulaciones.docentes@ub.edu.ar) postulaciones.docentes@ub.edu.ar

Quiero trabajar en la UB: (mailto:busquedas.rrhh@ub.edu.ar) busquedas.rrhh@ub.edu.ar

Sedes

Torre Universitaria (/sedes-universidad-de-belgrano): Zabala 1837 - CABA (C1426DQG).

Sede Villanueva (/sedes-universidad-de-belgrano): Villanueva 1324 - CABA.

Oferta académica

Carreras de Grado (/distribucion-carreras-de-grado)

Tecnicaturas Universitarias (https://ub.edu.ar/distribucion-tecnicaturas-universitarias)

Carreras de Posgrado (/distribucion-carreras-de-posgrados)

Modalidad Virtual (/distribucion-carreras-distancia-fedev)

Educación Continua (/distribucion-carreras-educacion-continua-depec)

© Fundación Universidad de Belgrano Dr Avelino Porto

